

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

708 Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales Jalisco (FOEDEN)

Unidad Presupuestal

Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Unidad Responsable

Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN)

Unidad Ejecutora del Gasto

Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN)

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México en Paz

1.6 Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.

1.3 Mejorar las condiciones de seguridad pública.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Territorio y Medio Ambiente Sustentable
Tema Central	Protección civil
Programa sectorial	Protección civil

Plan Institucional: *Sin información*

Objetivo del Desarrollo

O6 Disminuir los factores de riesgo y mejorar la atención ante desastres

Estrategia

OD06E3 Mejorar los procedimientos para disminuir los riesgos y la atención de emergencias

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

708 Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales Jalisco (FOEDEN)

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a la atención de emergencias ocasionadas por fenómenos naturales y antropogénicos mediante la aplicación de recursos y acciones concretas en beneficio de la población.

Alineación al programa
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

No

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y con fundamento en las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo Estatal de Desastres Naturales.